



oficio

Milgamos mrs para el año de mil y seis cientos y
cien y noventa y tres

Yo el Rey de España. Para Cuius Mra. de la Casa
Cuenta. Que por la Real Cédula de la
dicha para que se lea en Cortes de la Ma. de
Cana. Rencia de la Ma. de la Ma. de la Ma.
de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.

Yo el Rey de España. Para Cuius Mra. de la Casa
Cuenta. Que por la Real Cédula de la
dicha para que se lea en Cortes de la Ma. de
Cana. Rencia de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.
de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.

Yo el Rey de España. Para Cuius Mra. de la Casa
Cuenta. Que por la Real Cédula de la
dicha para que se lea en Cortes de la Ma. de
Cana. Rencia de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.
de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.

Yo el Rey de España. Para Cuius Mra. de la Casa
Cuenta. Que por la Real Cédula de la
dicha para que se lea en Cortes de la Ma. de
Cana. Rencia de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.
de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma. de la Ma.

